

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 - 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA 2022 - 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

	Notas	2022	2021
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		100,433,119	23,026,819
Efectivo y equivalente de efectivo		100,433,119	23,026,819
Instrumentos financieros	3	307,090,516	306,955,601
Cuentas comerciales x cobrar y otras cuentas x cobrar	4	5,446,909,656	8,491,494,801
Inventoryos	5	163,137,346	73,276,656
Activos por impuestos corrientes		-	-
Otros activos no financieros		-	-
Total del Activo Corriente		6,017,570,637	8,894,753,876
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	1,183,341,637	1,083,495,009
Propiedad de inversión		-	-
Inversiones		-	-
Intangibles		-	-
Gastos Pagados Por Anticipado		-	-
Otros Activos		1,386,474	38,343,543
Total del Activo No Corriente		1,184,728,111	1,121,838,552
Total del Activo		7,202,298,748	10,016,592,428
Pasivo Corriente			
Obligaciones financieras	7	(93,303,130)	(94,851,230)
Cuentas x pagar comerciales y otras cuentas x pagar	8	(1,580,089,804)	(1,953,270,449)
Impuestos por pagar	8	(138,429,053)	(72,879,608)
Beneficios a los empleados - corrientes	10	(76,757,790)	(58,283,880)
Diferidos		-	-
Otros pasivos no financieros	11	(6,613,401)	(2,785,050)
Total del pasivo corriente		(1,895,193,179)	(2,182,070,216)
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	7	(1,372,769,534)	(1,330,014,460)
Cuentas x pagar comerciales y otras cuentas x pagar	8	(2,364,935,958)	(2,916,930,962)
Impuestos por pagar		-	-
Beneficios a los empleados - no corrientes		-	-
Otros pasivos no financieros		-	-
Otras provisiones no corrientes		-	-
Total del pasivo no corriente		(3,737,705,492)	(4,246,945,421)
Total del pasivo		(5,632,898,671)	(6,429,015,638)
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	12	(1,569,400,077)	(3,587,576,790)
Total del pasivo y patrimonio de los accionistas		(7,202,298,748)	(10,016,592,428)



ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal



MARIELA TAMAYO PEREZ
Revisor Fiscal
TP N°84443-T



ANNA C. TORRES ÁLVAREZ
Contadora
T.P. No. 175192 - T

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR

Nit. No. 806.004.756 - 1

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO 2022 - 2021
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Nota	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos de actividades ordinarias	13	(5,545,462,436)	(5,131,883,559)
cargos no facturados	13	(736,680,873)	(559,466,964)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	13	(6,282,143,309)	(5,691,350,523)
Costo de ventas			
Costo de ventas	16	3,562,767,515	3,307,886,988
Total costo de ventas		3,562,767,515	3,307,886,988
Utilidad bruta		(2,719,375,795)	(2,383,463,534)
Gastos operacionales			
De administración	14	4,587,334,236	2,098,124,022
De ventas		-	-
Otros Ingresos	13	-	(110,344,508)
Otros gastos	15	161,641,452	11,789,211
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria ne		-	-
Ingresos financieros	13	(338,152,095)	(57,005,191)
Costos financieros	15	134,692,260	155,776,218
Perdida antes de provision para impuesto		1,826,140,058	(285,123,782)
Ingreso (gasto) por impuesto			
Corriente	15	7,587,121	5,248,105
Diferido			
Resultado del Periodo		1,833,727,179	(279,875,677)
Ajustes por Convergencia			
Deterioro de cartera	17	179,591,454	50,000,000
cargos no facturados			
Otro Resultado Integral del Periodo	18	2,013,318,633	(229,875,677)



ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal



Mariela Tamayo
MARIELA TAMAYO PEREZ
Revisor Fiscal
TP N°84443-T



Señor. *Alvaro Lemus Farah*
ANA C. TORRES ÁLVAREZ
Contadora
T.P. N° 175192 - T

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR

Nit. No. 806.004.756 - 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS COMPARATIVO 2022 - 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

	2022	2021
Capital emitido		
Saldo al inicio del año	(1,350,000,000)	(1,350,000,000)
Capitalizaciones		
Saldo al final del período	<u>(1,350,000,000)</u>	<u>(1,350,000,000)</u>
Superávit de capital		
Prima en Colocacion de Acciones	-	-
Crédito Mercantil	-	-
Saldo al inicio y final del período	<u> </u>	<u> </u>
Revalorizacion del Patrimonio		
Saldo al inicio y final del período	-	-
Reservas (1)		
Saldo al inicio del año	(247,596,347)	(247,596,347)
Aumento Reservas	-	-
Disminucion Reservas	-	-
Saldo al inicio del año	<u>(247,596,347)</u>	<u>(247,596,347)</u>
Pérdidas/Ganancias del ejercicio		
Saldo al inicio del año	(229,875,677)	(260,662,604)
Traslado a Utilidades Acumuladas	229,875,677	260,662,604
Pérdida/Ganacia neta del período	2,013,318,633	(229,875,677)
Saldo al final del período	<u>2,013,318,633</u>	<u>(229,875,677)</u>
Pérdidas/Ganancias Acumuladas		
Saldo al inicio del año	(1,760,104,766)	(1,498,357,429)
Traslado de Utilidad/Perdida del Ejercicio	(229,875,677)	(260,662,604)
Movimientos Netos del Periodo	4,858,080	(1,084,733)
Saldo al final del período	<u>(1,985,122,363)</u>	<u>(1,760,104,766)</u>
Otras participaciones en el patrimonio		
Pérdida actuarial	-	-
Saldo al inicio y final del período	-	-
Total del patrimonio de los accionistas	<u>(1,569,400,077)</u>	<u>(3,587,576,790)</u>
Ajustes al Patrimonio por Errores PCGA		
	<u> </u>	<u> </u>
Ajustes por Convergencia		
Propiedad, Planta y Equipo	<u> </u>	<u> </u>
Ajuste por Revalorización del Patrimonio	<u> </u>	<u> </u>
Deterioro de Cartera	<u> </u>	<u> </u>
Cargos no Facturados	<u> </u>	<u> </u>
Medición al Valor Razonable de los Activos Fijos	<u> </u>	<u> </u>
Nuevo saldo a 1 Enero del 2021	<u>(1,569,400,077)</u>	<u>(3,587,576,790)</u>



ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal

Mariela Tamayo
MARIELA TAMAYO PEREZ
Revisor Fiscal
TP N°84443-T

Leia C. Torres A.
ANA C. TORRES ÁLVAREZ
Contadora
T.P. N° 175192 - T

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 - 1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

A 31 DICIEMBRE 2022 - 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

Utilidad del ejercicio	(2,013,318,633)
Depreciacion	-
Utilidad Ajustada	(2,013,318,633)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
ENTRADAS **3,132,436,852**

Cuentas comerciales x cobrar y otras cuentas x cobrar	3,044,585,145
Impuestos por pagar	65,549,446
Beneficios a los empleados - corrientes	18,473,910
Otros pasivos no financieros	3,828,351

SALIDAS **(464,724,350)**

Instrumentos financieros	134,915
Inventarios	89,860,690
Obligaciones financieras	1,548,099
Cuentas x pagar comerciales y otras cuentas x pagar	373,180,645

EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN **2,667,712,502**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
ENTRADAS **36,957,069**

Otros Activos	36,957,069
---------------	------------

SALIDAS **(99,846,628)**

Propiedades, planta y equipo	99,846,628
------------------------------	------------

EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **(62,889,559)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
ENTRADAS **42,755,074**

Obligaciones financieras	42,755,074
--------------------------	------------

SALIDAS

Cuentas x pagar comerciales y otras cuentas x pagar	551,995,004	(556,853,084)
Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto	4,858,080	-

EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO **(514,098,009)**
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO **77,406,301**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE **23,026,819**
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE **100,433,119**


ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal



MARIELA TAMAYO PEREZ
Revisor Fiscal
TP N°84443-T



ANA C. TORRES ÁLVAREZ
Contadora
T.P. No. 175192 - T



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS BAJO NIIF

31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - Entidad y objeto social

Centro de cirugía láser ocular, Somos una Institución prestadora de servicios de salud visual, dirigida al individuo, familia y comunidad de la Costa Atlántica, garantizando el cubrimiento total y oportuno con servicios de excelente calidad técnica científica y tecnológica reduciendo el impacto social y económico que producen las alteraciones visuales y contribuyendo de esta manera al desarrollo del talento humano y su bienestar físico, psicológico y social.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012 y traducidas al idioma español en agosto de 2013, difundidas en el denominado "Libro Rojo 2013". Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado:

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Deterioro de activos financieros

(a) Activos a costo amortizado:

La Compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento del contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- La Compañía, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera. La compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta:

La compañía evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de venta”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

El deterioro de cartera establecido es:

FACTORES CUANTITATIVOS - Deterioro Cartera – 360 Días			
Categoría	(Basilea II)	% Deterioro	Días
A	0 - 30 días	10%	390
B	31 - 60 días	30%	420
C	61 - 90 días	50%	450
D	91 - 180 días	70%	480
E	más de 180 días	100%	510



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

La Compañía registra en sus estados financieros separados las inversiones en otras entidades al costo.

Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad. Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado.

Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión. Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las perdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábricas, tiendas y oficinas, maquinaria, vehículos, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período y otro resultado integral en el período en que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	20 - 100
Vías de comunicación	20 - 38
Maquinaria	10 - 35
Equipos varios	10 - 68
Equipo de oficina	10
Equipo de comunicación y computación	5
Equipo de transporte	5 - 10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento el que sea menor.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Tratamiento alternativo

Los terrenos y edificios se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos depreciación posterior de edificios. Las valoraciones se realizan cada año o antes de ser necesario, para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cada año, la diferencia entre la depreciación basada en el valor revalorizado del activo cargada en el estado de resultado.

Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Ingresos

(a) Ingresos – Venta nacionales y del exterior

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

La compañía define como parámetro el cálculo de las ventas a plazo y su respectivo costo amortizado la siguiente categorización de los grupos de clientes: Industriales, (90 días) , Sector construcción (120 días) Minero (210 días). Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

(b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

(d) Dividendos. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Compañía tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la compañía y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados del período y otro resultado integral en el rubro “ingresos financieros”. Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos financieros”.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Socios, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento, las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

Artículo 130 de Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

Nota 3 – Instrumentos Financieros

El saldo de los instrumentos financieros al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Derechos Fiduciarios	2,270,172	2,135,257
Inversiones en Sociedades Personas Jurídicas	304,820,344	304,820,344
	307,090,516	306,955,601



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Nota 4 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Clientes	3,528,604,658	6,801,841,301
Deterioro Clientes Acumulado	- 179,591,453	- 750,599,024
Cuenta por cobrar a Socios y Accionistas	816,455,992	752,455,992
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	1,075,998,950	1,085,228,139
Cuentas por cobrar a trabajadores	31,498,243	28,198,243
Deudores Varios	447,601,985	574,370,151
Deterioro Deudores Varios	-273,658,719	-
Provisiones	-	-
	5,446,909,656	8,491,494,801

Nota 5 - Inventarios

El saldo de inventarios al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Medicamentos	64,019,866	2,954,679
Materiales Medicos	99,117,480	70,321,977
	163,137,346	73,276,656

Nota 6 – Propiedades, Planta y Equipo, neto

El saldo de propiedades, planta y equipo y depreciación al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Construcciones y Edificaciones	107,943,735	96,121,019
Maquinaria y equipo	-	21,758
Equipo de oficina	241,581,849	109,852,067
Equipo de computación y comunicación	299,514,958	84,460,827
Equipo médico - científico	1,611,992,887	735,841,902
Acueductos, plantas y redes	60,816,484	57,197,436
	2,321,849,913	1,083,495,009

Depreciación

	2022	2021
Construcciones y Edificaciones	- 13,956,603	- 11,822,716
Maquinaria y equipo	-	3,386,154
Equipo de oficina	- 139,783,178	- 125,450,870
Equipo de computación y comunicación	- 223,758,296	- 204,819,131
Equipo médico - científico	- 755,961,215	- 633,670,976
Acueductos, plantas y redes	- 5,048,984	- 3,619,048
	-1,138,508,276	-982,768,895



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Propiedades de inversión

Centro de Cirugía Láser Ocular no posee propiedades de Inversión a 31 de Diciembre 2022. Las propiedades, planta y equipo son de plena propiedad de la Compañía.

Nota 7 – Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

<u>Pasivo Corriente</u>	2022	2021
Bancos Nacionales - Sobregiros	-93,303,130	-94,851,230
	-93,303,130	-94,851,230
<u>Pasivo No Corriente</u>	2022	2021
Bancos Nal - Obligaciones Financieras	-591,251,110	-518,107,132
Compañías Vinculadas	-781,518,424	-811,907,328
	-1,372,769,534	-1,330,014,460

Nota 8 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

<u>Ctas x Pagar Comerciales y otras Ctas X pagar</u>	2022	2021
<u>Corrientes</u>		
Proveedores	- 422,434,796	- 358,733,549
Costos y gastos por pagar	- 1,154,189,176	- 1,585,887,092
Retención en la fuente	- 138,429,053	- 72,879,608
Retenciones y Aportes de Nomina	- 3,465,832	- 8,649,808
Acreedores varios	-	-
	- 1,718,518,857	- 2,026,150,057
<u>Ctas x Pagar Comerciales y otras Ctas X pagar</u>	2022	2021
<u>NO Corrientes</u>		
Proveedores	- 633,652,193	- 538,100,324
Costos y gastos por pagar	- 1,731,283,765	- 2,378,830,638
Retenciones y Aportes de Nomina	-	-
	- 2,364,935,958	- 2,916,930,962

Nota 9 – Pasivos por impuestos corrientes

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- Para el año 2022, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 35% a título de impuesto de renta tarifa general, Sobretasa tarifa del 3%, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

d) Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 10 de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta. La Ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firmar contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.

Nota 10 – Beneficios a los empleados -No Corrientes

El saldo de pasivos por Beneficios a los Empleados al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Salarios por Pagar	-	
Cesantías consolidadas	-52,356,250	-49,374,500
Intereses sobre cesantías	-12,210,250	-5,926,500
Vacaciones consolidadas	-12,191,290	-2,982,880
	-76,757,790	-58,283,880

Nota 11 – Otros Pasivos

El saldo de Otros Pasivos al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Depositos Recibidos	-	-
Ingresos Recibidos para Terceros	-6,613,401	-2,785,050
	-6,613,401	-2,785,050

Nota 12 – Fondo Social

El capital emitido al 31 de Diciembre 2022 comprendía:

	2022	2021
Aportes Sociales	-1,350,000,000	-1,350,000,000
	-1,350,000,000	-1,350,000,000

El estado de Cambios en el patrimonio desglosa la cuenta de total patrimonio y su movimiento durante los períodos aquí relacionados.



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Nota 13 – Ingresos

Los ingresos a 31 de Diciembre 2022 estaban compuestos por los siguientes rubros:

	2022	2021
Ingresos Operacionales	-5,545,462,436	-5,131,883,559
Ingresos Financieros	-4,550,649	-57,005,191
Recuperaciones	-333,601,447	-
Diversos	-	-110,344,508
Cargos No Facturados	-736,680,873	-559,466,964
	(6,620,295,405)	(5,858,700,222)

Nota 14 – Gastos Operacionales

Los gastos operacionales de administración a 31 de Diciembre 2022 comprendían:

	2022	2021
Gtos de Personal-Beneficios Empleados	969,794,470	800,017,289
Honorarios	18,000,000	13,400,000
Impuestos	91,946,120	357,584,060
Arrendamiento	75,794,959	76,180,337
Seguros	47,661,983	38,009,938
Servicios	418,902,575	303,797,331
Gastos Legales	4,261,190	2,932,780
Mantenimiento y Reparaciones	56,786,914	89,500,053
Cartera Difícil Cobro	2,407,483,653	-
Diversos	340,962,991	275,805,876
Depreciación	155,739,381	140,896,358
Operacionales de Administración	4,587,334,236	2,098,124,022

Nota 15 – Gastos No Operacionales

Los gastos no operacionales a 31 de Diciembre 2022 estaban compuestos por:

	2022	2021
Financieros	134,692,260	155,776,218
Gastos Diversos	161,641,452	11,789,211
Impuestos asumidos	7,587,121	5,248,105
No Operacionales	303,920,833	172,813,534

Nota 16 – Costos

Los costos en que se ha incurrido a 31 de Diciembre 2022 para el desarrollo normal de la empresa fueron los siguientes:

	2022	2021
Costo de ventas	3,562,767,515	3,307,886,988
Total costo de ventas	3,562,767,515	3,307,886,988



CENTRO DE CIRUGÍA LÁSER OCULAR LTDA

Nit. No. 806.004.756 – 1

Nota 17 – Deterioro de Cartera

El deterioro de cartera de acuerdo a las políticas establecidas, es absorbido por el estado de resultados del ejercicio, sus valores a final de año son los siguientes:

	2022	2021
Deterioro Cartera	179,591,454	50,000,000
Total costo de ventas	179,591,454	50,000,000

Nota 18 – Utilidad o Perdida del Ejercicio

Para el año 2022 nuestra empresa presenta una pérdida del ejercicio por valor de \$ 2.013.318.633, la cual obedece al descargue de la cartera de difícil cobro por liquidación definitiva de empresas y demandas de otras empresas en proceso de liquidación y que tenía más de 1.200 días en mora.

	2022	2021
Utilidad o Perdida	2,013,318,633	(229,875,677)
Total costo de ventas	2,013,318,633	(229,875,677)



ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal



ANA C. TORRES ÁLVAREZ
Contadora
T.P. No. 175192 - T

**CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA
CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
31 de Diciembre de 2022**

Declaramos que hemos bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, a 31 de Diciembre de 2022 de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además,

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciado.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 2022 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. No se han presentado hechos posteriores a curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
7. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y la correspondiente a sus ingresos base de su cotización es correcta y que el portante no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.
8. El cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Dado en Cartagena, a los 16 días del mes de Febrero de 2023

Atentamente,


ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal


ANA CECILIA TORRES ALVAREZ
Contadora
T.P. No. 175192 - T

MARIELA TAMAYO PEREZ
Contador Público Universidad Simón Bolívar Barranquilla
Matricula Profesional 84443- T

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Informo a la Asamblea de Socios que:

He examinado los estados financieros adjuntos, de **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA** preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.022, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados Financieros de acuerdo con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados Financieros fundamentada en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, que planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En relación con la evaluación del riesgo de fraudes, informo que es responsabilidad de la administración, su prevención y detección, para lo cual apliqué el procedimiento de la Carta de la Gerencia, evaluando los controles para detectar ese riesgo. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las Estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.022, Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022. A partir del 1 de enero de 2020 entra en vigor lo dispuesto en el Decreto 2270 de 2019.

MARIELA TAMAYO PEREZ
Contador Público Universidad Simón Bolívar Barranquilla
Matricula Profesional 84443- T

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros del 2022, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA** en el período 2.022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

De acuerdo con los párrafos 30 y 31 de la NIA 700 (revisada) es posible que por disposiciones legales o porque el profesional contable lo considere pertinente, se incluya un párrafo de cuestiones clave de auditoría. Tenga en cuenta que dichas cuestiones son aquellas que, de acuerdo con el criterio profesional del auditor, han tenido mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros.

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad:

1. Llevar los libros de actas, registro de socios y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
2. Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas;
3. Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y
4. Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros en su poder (Mis recomendaciones sobre los controles internos las he comunicado en informes separados dirigidas a la administración, las cuales se encuentran en proceso de implementación y tienen definido un plan de acción y mejoramiento).

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:

- a. Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
- b. La obligación legal de liquidar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos. Al respecto, no se tiene evidencia de incumplimientos.
- c. Lo estipulado en las normas locales en cuanto al recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y

MARIELA TAMAYO PEREZ
Contador Público Universidad Simón Bolívar Barranquilla
Matricula Profesional 84443- T

- servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con pago, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la DIAN y por la Secretaría de Hacienda Municipal (Distrital). En relación estas obligaciones legales, Manifiesto no tener evidencia de incumplimientos por parte de la administración.
- d. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad, el cual incluye la constancia sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e. Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.

CUMPLIMIENTOS CON ENTES DE CONTROL “SUPERSALUD”

Según lo establecido en el artículo 6 del Decreto 2462 de 2013, modificado por el artículo 1 del Decreto 1765 de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud tiene entre otras funciones las de "Inspeccionar, vigilar y controlar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud", así como "ejercer la inspección, vigilancia y control sobre la administración de los riesgos inherentes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluidos los riesgos sistémicos".

La empresa **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA** dio cumplimiento en el 2022, en las fechas exigidas, con la presentación de toda la información a la Superintendencia, en cuanto a cumplimiento de Información Financiera en los dos semestres Diciembre/21 y Junio/2022.

Debido a la emergencia sanitaria causada por el brote del nuevo coronavirus COVID-19, declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y prorrogada con Resolución 844 de 26 de mayo de 2020 a través de las Circulares Externas 004 del 19 de marzo y 006 del 31 de marzo de 2020, Las Entidades Promotoras de Salud - EPS y Entidades Adaptadas al Sistema deben garantizar el flujo de recursos y el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos de voluntades, atenciones de urgencias y/o de las autorizaciones otorgadas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y otros proveedores en salud, para la atención de sus afiliados, que redunden en la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud, de conformidad con la normativa vigente.

Durante el 2022 la empresa continua, con las medidas de Bioseguridad en cuanto al personal asistencial y los pacientes.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia

MARIELA TAMAYO PEREZ
Contador Público Universidad Simón Bolívar Barranquilla
Matricula Profesional 84443- T

relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del 2015, como fue exigido, los estados financieros de **CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA** han sido expresados bajo estas normas.

Mariela Tamayo.
MARIELA TAMAYO PEREZ
Revisor Fiscal
TP N°84443-T



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA
NIT 806.004.756-1
INFORME DE GESTION GERENCIAL AÑO 2022
CARTAGENA, BOLIVAR

El siguiente Informe de Gestión se acoge a los lineamientos de la Ley 222/ de 1995 en su artículo 47 y ss.

A la Asamblea general de Socios.

En cumplimiento a los Estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento en Asamblea General de Socios y Entes de Fiscalización y Control este informe, en donde se consignan las actividades más notables ejecutadas durante el año 2022 y una visión global del entorno actual y futuro de la empresa.

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y ASPECTOS GENERALES.

Para el año 2022, se resalta que continuamos tomando todas las medidas preventivas para aminorar los efectos de la pandemia por Covid 19, los protocolos de bioseguridad siguen estando vigentes para las instituciones de salud de acuerdo a lineamientos del Gobierno Nacional, los cuales acatamos a cabalidad, tanto para los clientes externos como internos, proceso que sigue liderando y apoyando la ARL Positiva quienes además nos suministran los implementos de bioseguridad. Se realizó el proceso de vacunación de la 4 dosis a nuestros empleados, a través de la IPS Health Cars, como estrategia para el control y mitigación del contagio en la clínica.

No hubo contratación de personal operativo ni administrativo en el año 2022. Tampoco contratamos oftalmólogos nuevos, pues hay escases de profesionales en esta especialidad debido a que la mayoría están migrando a otras ciudades donde las tarifas que les pagan son más altas comparadas con las que maneja la ciudad de Cartagena, lo anterior nos ha llevado a tener una deficiencia en la oportunidad del servicio por no poder contratar nuevos oftalmólogos y darle cumplimiento a las asignaciones de citas, exámenes diagnósticos, cirugías y otros procedimientos en un menor tiempo.

En aras de poder brindar un mejor servicio y poder contar con aparatos de última tecnología se adquirieron los siguientes equipos biomédicos:

Cant	Detalle
3	TONOMETRO APLANACION MARCA SILUX - MODELO T170
2	LAMPARA HENDIDURA + MESA MARCA SILUX
1	EQUIPO CROSSLINKING - NANO (CIRUGIA ANILLOS FERRARA)
1	EQUIPO LASER FOX ENDO - 810 (RETINA)
1	EQUIPO SISTEMA VISUALIZACION FONDO DE OJO - (SEGMENTO POSTERIOR RESIGHT 500)
1	FOROPTER MANUAL MARCA: SILUX MOD: 3000
1	UNIDAD REFRACCION MOD CS700 - FACT No. 649



En cuanto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a corte 21 de Noviembre de 2022, nos encontramos en un 96.50% del proceso de implementación, es un programa que debemos cumplir y en el cual hay que incurrir en una serie de gastos y se han tratado de realizar paulatinamente para poder dar cumplimiento a dicho requerimiento.

A continuación, se muestran las actividades que se realizaron durante al año para dar cumplimiento al sistema:

INFORME DE S-G SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022		
Actividades cumplidas		
Actividades/Capacitaciones cumplidas	Fecha de cumplimiento	Actividades/Capacitaciones pendientes
Capacitación de prevención de Peligro biomecánico	29/07/2022	Simulacro de evacuación y rescate
capacitación de Primero Auxilios	2/09/2022	instalación de botiquín tipo A
capacitación de manejo de extintores y tipo de fuego	14/10/2022	realización de exámenes periódicos a personal
capacitación de evacuación	14/10/2022	inducción de Plan de Emergencia a personal

Las actividades pendientes se tendrán en cuenta de acuerdo con el plan de trabajo de capacitación del año 2023.

INFORME AREA DE FACTURACION

En el año 2022, a pesar de todos los cambios que nos dejó la situación pandémica mundial, hemos tratado de mantener la contratación con la que veníamos trabajando, como son las EPS Contributivas, Subsidiadas, Entidades de Medicina Prepagada y Regímenes Especiales, y en lo posible brindar de la mejor manera la atención a los usuarios en todas las áreas de la institución, para que se sientan satisfechos y así poder mantenernos dentro del mercado de las entidades prestadoras de servicios de salud, en el caso de las EPS contributivas y medicina Prepagada, no se logró contratar con ninguna otra adicional, se mantuvieron las que estaban anteriormente, con respecto a los contratos de modalidad PGP, también se continuó con la contratación, la cual estuvimos durante todo el año solicitando el incremento de los valores de los mismos, pero sin ningún éxito para ello. Sin embargo, con la EPS Coosalud, se logró mantener un valor de acuerdo al número de usuarios mensuales que ellos tenían afiliados, teniendo así una variación mensual en el valor de estas facturas, y pudiendo en muchos meses realizar un número mayor de consultas, procedimientos diagnósticos y cirugías a sus usuarios. Con respecto al PGP de Nueva EPS, se mantuvo durante todo el año sin ningún incremento, dando así lugar a mucha inoportunidad en los servicios prestados a sus usuarios. Los valores mensuales de los contratos de modalidad PGP con los que se trabajó durante el año 2022 son los siguientes: Coosalud Subsidiado: \$184.000.000 (Promedio), Coosalud Contributivo: \$15.000.000 (Promedio), Nueva EPS Contributivo: \$93.025.046, Nueva EPS Subsidiado: \$20.703.706.



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

Las otras EPS con que tenemos convenio continuaron su contratación por evento

Con respecto a los regímenes especiales, se abrió convocatoria en mayo del 2022 para Hospital Naval de Cartagena, la cual fue adjudicada a Clínica Oftalmológica de Cartagena, por menor valor en tarifas.

De igual manera se abrió convocatoria con Policía Nacional en Noviembre de 2021 adjudicada a nuestra IPS, contrato que se ejecutó en el año 2022, nuevamente se nos adjudicó contrato por convocatoria en mayo de 2022 y en noviembre del mismo año, los cuales se ejecutaron en su totalidad.

Con respecto a la calidad del servicio, se ha visto afectado en grandes proporciones, y esto lo podemos constatar con los resultados de las auditorías externas por parte de nuestros contratantes, ya que todos llegan a la misma conclusión, hay hacinamiento en muchos de los espacios de la institución, sobre todo en los días en que se prestan todos los servicios, a esto hay que darle un mejor manejo de manera urgente

Como todos saben, manejar este tipo de contratación (PGP) no es fácil, ya que hay que regular al máximo los controles establecidos, para que no haya alteraciones en cuanto a la relación en la atención de los pacientes con el monto que estas ofrecen, es por eso que durante todo el año se vio la disminución para los médicos en la asignación de cupos quirúrgicos, procedimientos de diagnósticos y consultas con respecto a estas entidades, ya que el éxito de esta depende del buen manejo que se le dé a estos contratos, que el paciente se sienta satisfecho y que nosotros como empresa no nos perjudiquemos con pérdidas económicas por este tipo de contratación.

A continuación, se detallan las entidades con las que tuvimos contrato en el año 2.022 y que se han mantenido desde años anteriores:

1. COOSALUD EPS-S	2. LIBERTY SEGUROS
3. COOSALUD EPS-C	4. COLPATRIA SEGUROS
5. POLICIA NACIONAL	6. SURAMERICANA
7. COLSANITAS	8. SALUD TOTAL 2 ^a OPCION
9. POSITIVA	10. MED PLUS
11. NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	12. ALLIANZ
13. NUEVA EPS SUBSIDIADO	14. FAMISANAR
15. COLMEDICA MP	

El punto de atención en Centro Medico Los Ejecutivos continua atendiendo las consultas de los pacientes mayoritariamente las de la Nueva EPS y Coosalud Eps, la cual ha sido de gran aceptación entre los usuarios del sistema ya que les permite mejorar la accesibilidad por la ubicación en la que se encuentra, cabe anotar que Nueva EPS solicito un espacio exclusivo para atención de sus usuarios, y en su momento se planeó tomar esta sede para ello, en la actualidad se están ultimando detalles para cumplir con este compromiso



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR TOTAL FACTURACION AÑO 2022	
EMPRESA	TOTAL
NUEVA EPS	2,173,974,972
ALLIANZ SEGUROS	5,439,872
AXA COLPATRIA MP	919,748
AXA COLPATRIA SEGUROS	4,870,228
BIENESTAR IPS S.A.S	230,142
CENTRO DE CIRUGIA	300,000
COLMEDICA MP	30,297,358
COLSANITAS S.A	50,284,663
COOMEVA MP	4,692,000
COOSALUD EPS	2,422,089,028
FAMISANAR	64,108,825
ESTRIOS LTDA	12,510
HEALTH CARS S.A.S	5,711,884
HERNANDO ESMERAL	1,346,800
HOSPITAL NAVAL	23,070,189
LEON FACIOLINCE	53,154,165
LIBERTY SEGUROS S.A	19,494,603
MED PLUS MP	8,773,201
PACIENTES PARTICULARES	56,809,895
POSITIVA	737,500
POLICIA NAL	223,125,361
RICHARD ORDOSGOITIA	2,865,800
SALUD TOTAL EPS-S S.A	89,254,832
SURAMERICANA	12,941,708
SEGUROS BOLIVAR	5,021,466
VISUAL HOMECARE	1,053,300
TOTAL	\$ 5,260,580,050



INFORME DE CARTERA A 31 DICIEMBRE DE 2022

ADMINISTRADORA	INFORME	VALOR
AXA COLPATRIA	Cartera a más de 360 días por valor de \$112.290 por diferencia en parametrización en valores pactados. Cartera depurada en su totalidad.	4.119.354
COLMEDICA MP	Cartera a más de 360 días por valor de \$1.689.029 por diferencia en valor en planes de prestación de servicios, se solicitaron las tarifas para poder realizar la conciliación de glosas.	6.943.215
COLPATRIA MP	Cartera a más de 360 días por valor de \$7.555.442 facturas con problemas de radicación se radicaron por segunda vez en la plataforma. Estamos en espera de depuración y revisión de cartera para asignación de cita de conciliación de saldos.	7.672.806
COLSANITAS	Cita de conciliación cancelada en el mes de noviembre por problemas de jaqueo por parte de la aseguradora, se enviaron correos par nueva reprogramación en espera de nueva fecha	128.197.879
COOMEVA	Presenta un saldo de cartera a más de 360 días por valor de \$710.995, factura radicada en periodo de pandemia y no les aparece radicación de las mis, se respondió glosas y estamos, el resto del saldo está pendiente de pago.	4.195.441
COOSALUD EPS	Cartera en proceso de depuración, se realizan pagos mensuales de contrato modalidad PGP y abono a los servicios facturados por evento	1.291.717.987
EFRAIN VILLALBA	Cartera pendiente de cruce.	13.760.000
ESTRIOS S.A.S.	Cartera pendiente de cruce.	20.012.510
FAMISANAR EPS	Cartera en proceso de conciliación acorte de dic 2022, se dio de baja el valor \$12.390.430 por extemporaneidad, Los saldos a más de 360 días por valor de \$23.931.900 glosas en espera de programación de fechas de conciliación, la cartera restante hay un saldo q devolvieron por concepto de cargue de facturas en la plataforma, se realizaron los correctivos y están en proceso de auditoría para pago.	62.929.044
HEALTH CARS SAS	Pendiente de programación de pago	5.711.884
HERNANDO ESMERAL	Cartera pendiente de cruce.	1.716.800
HOSPITAL NAVAL	Saldo de cartera pendiente para pago.	16.907.182
LEON FACIOLINCE	Cartera pendiente de cruce.	344.737.100
LIBERTY SA	Presenta glosa por \$931.322 por saldo a más de 360 días, alegan mayor valor facturado por el servicio prestado	6.483.279
MEDPLUS MP	Cartera a más 360 días por valor de \$76.100 de saldos de facturas canceladas que presentan diferencia con las tarifas pactadas	3.715.656
NUEVA EPS	Se da de baja Cartera de difícil cobro por valor de \$260.000.000 de periodos 2013 y 2014, concepto parametrización de los valores pactados como PAF, por legalización de firmas en la sede principal, tenemos cartera por valor de 440.620.000 de recobros en proceso de auditoría y revisión de Myprex, la EPS realiza mensualmente pagos del PGP y realizados abonos de los servicios prestados como evento	758.160.943
POSITIVA ARP	Saldo de la cartera a 60 días, correspondiente a servicio prestado consulta de oftalmología	12.510
REG DE	Cartera depurada, contrato en ejecución en espera de pago de los	42.834.534



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8	saldos.	
RICHARD ORDOÑOSGOITIA	Cartera pendiente de cruce.	290.000
SALUD TOTAL	Cartera a más de 360 días por valor de \$52.153.623 correspondientes a servicios prestados por NO PBS de los medicamentos Aflibercept y Ranibizumab que presentan inconsistencia en el proceso de elaboración de Mypres.	64.256.579
SEGUROS BOLIVAR	Servicios prestados en proceso de auditoría para el pago de los saldos.	3.390.846
SURAMERICANA MP	Cartera a más de 360 días por valor de \$3.218.340 de servicio con problemas de radicación, se realizó reconstrucción de esta y nuevo proceso de radicación.	4.361.536
VISUAL HOMECARS		-203.300
	TOTAL	2.791.923.785

CARTERAS EN DEMANDAS – DETERIORADAS EN SU TOTALIDAD		
ADMINISTRADORA	DETALLE	TOTAL
ALCALDIA MAYOR (DADIS)	Se realiza deterioro de los saldos, servicios prestados de tecnologías NO POS de las EPS q entraron en liquidación y alegan la no presentación de las facturas ante el ENTE territorial. Se presentó proceso jurídico para el cobro del saldo con el Dr. Víctor Ramírez.	369.410.817
AMBUQ	Se realiza deterioro de cartera, empresa en liquidación se presentan acreencia dentro de las fechas estipuladas para el cobro, numero de la resolución No. RCG1643-20220629 de 2022, con un valor reconocido de \$51.377.193, hasta la fecha no han realizado ningún abono alegan no tener recursos para el pago. Proceso a cargo del Dr. Jose Muñoz Cruz.	125.995.458
CAFESALUD EPS	Cartera de difícil cobro, Empresa en liquidación se presenta acreencia resolución No. A-005696 DE 2020, por saldo de cartera de \$253.453.02, valor aceptado \$238.429.474, se han realizado 2 abonos por valor de \$10.895.906. enviaron comunicado donde se excusan por no realizar los pagos por no tener recursos para seguir con el abono de los saldos aprobados para pago. Proceso a cargo del Dr. Francisco García.	272.160.976
CAJA DE PREVISION U DE C/GENA	Cartera de difícil cobro, Empresa en proceso de demanda: El proceso tiene sentencia, liquidación de crédito y costas debidamente ejecutoriada. El proceso esta finiquitado en todas sus etapas procesales, únicamente estamos a la espera de la captura de dineros. estamos en cola para pago por tantas demandas que tienen. Se presenta demanda por valor de \$270.073.504, por reliquidación del proceso se genera por vencimiento en los términos un aumento de la demanda en \$689.739.396. Abogado a cargo Dr. Jose Julián.	270.073.504



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

COMFAMILIAR EPS	Cartera en difícil cobro, Empresa en liquidación se presenta acreencia con resolución L0351 de 2021, por valor de \$826.742.155, el valor a aceptado pendiente por pago \$749.477.295 hasta la fecha no han realizado ningún tipo de abono de los valores reconocidos. Acreencia presentada por el Dr. Jose Muñoz Cruz.	681.680.042
COOSALUD	Cartera en conciliación por cambio de nit	778.548.434
SALUD COOP	Cartera difícil cobro, Empresa en liquidación, se presenta acreencia, Pendiente un saldo por \$48.214.670 abogado a cargo del proceso, Dr. Francisco García.	81.893.396
DASALUD	Se realiza deterioro de los saldos, servicios prestados de tecnologías NO POS de las EPS q entraron en liquidación y alegan la no presentación de las facturas ante el ENTE territorial.	286.276.193
	TOTAL	2.866.038.920



INFORME RECAUDO AÑO 2022

En el año 2022 el recaudo total por la prestación de nuestros servicios a las diferentes Eps del régimen subsidiado, contributivo y de otros regímenes, fue de **\$ 5.471.075.081**, en el año 2021 fue de **\$ 4.092.325.509**, con un aumento del **33.69%**, el promedio mensual fue de **\$455.922.923**.

CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR RECAUDO CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EMPRESA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COLPATRIA MP			31,594	37,572	25,928								95,094
COOMEVA MP					134,782	923,400	132,714						1,190,896
AXA COLPATRIA		125,353	73,770		14,592	601,781	56,959	279,936	259,203	29,184	26,870		1,467,648
SEGUROS BOLIVAR									1,080,186	452,800	88,620	2,428,615	4,050,221
DASALUD										4,081,619			4,081,619
MEDPLUS MP	298,965			726,618	65,920		37,440	1,271,728	2,184,688		199,610		4,784,969
POSITIVA ARP	597,902	3,969,053	22,268		11,134	11,134	209,693		97,371	204,700	66,675		5,189,930
ALLIANZ SEGUROS					490,000		4,841,075						5,331,075
SURAMERICA NA				1,186,395		1,044,746		1,856,161	543,409	2,580,012	145,444	3,040,138	10,396,305
CAFESALUD E.P.S							11,785,992			927,209		2,278,861	14,992,062
LIBERTY SEGUROS			3,372,153		5,628,258	2,087,179		1,421,926	2,229,171			297,907	15,036,594
FAMISANAR EPS	1,384,903	2,272	11,014	1,074,667	2,522,878	2,389,718	641,947	1,607,359	1,338,859	4,448,543	4,179,604	3,575,114	23,176,878
COLMEDICA MP	218,788		128,932	3,126,477	3,281,731	326,945	5,932,013	4,368,642	1,507,552	964,257	11,161,855	246,871	31,264,063



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

COLSANITAS	27,470,817			1,817,491	453,150	453,740	401,772	1,292,087	75,199	4,444,551	4,561,177	10,209,016	51,179,000
SALUD TOTAL E.P.S.	4,437,402		4,555,898	174,947	12,101,102	4,636,165	3,305,583	7,649,986	11,207,613	4,869,449	7,037,150	22,906,169	82,881,464
POLICIA NAL		6,797,354	10,232,314				3,949,193		21,570,124	82,580,091	31,175,286	24,585,269	180,889,631
NUEVA EPS.	159,994,044	169,878,147	271,180,590	206,759,356	285,935,726	257,334,193	134,000,000	164,519,410	371,480,590	81,862,041	247,963,890	98,573,138	2,449,481,125
COOSALUD EPS	138,422,229	180,027,793	406,549,017	180,673,053	195,471,837	180,184,899	181,344,366	182,054,175	183,838,073	328,478,009	183,543,056	245,000,000	2,585,586,507
TOTAL	332,825,050	360,799,972	696,157,550	395,576,576	506,137,038	449,993,900	346,638,747	366,321,410	597,412,038	515,922,465	490,149,237	413,141,098	5,471,075,081



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

EVOLUCION DE LA EMPRESA Y SITUACION ECONOMICA ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA SOCIEDAD CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA., EN EL AÑO 2022

OBLIGACIONES ENTRE SOCIOS y ADMINISTRADORES: El presente Item, está relacionado en los Balances.

La Sociedad Centro de cirugía láser ocular, en cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio/2000 nos permitimos informar el estado del cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la ley 606 de julio/2000 puedo garantizar ante socios y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

No tenemos deudas pendientes con Sayco y Acinpro

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD: En cuanto a este Item, es de manifestar que, el sector Salud, está atravesando una crisis financiera, como es de notar en los balances que reposan en su poder. Por lo tanto, a fecha presente no tenemos una previsibilidad de la sociedad hasta tanto el gobierno actual no defina la reforma a la salud que está cursando en el congreso.

SITUACION JURIDICA

En cumplimiento del Decreto 1406/1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se ha determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre afiliados al sistema.

Las obligaciones por concepto de cesantías han sido consignadas en los Fondos de Pensiones y Cesantías en las fechas estipuladas por el gobierno.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la ley 222/1995 copia de este informe fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Para el año 2022 no se presentaron demandas de tipo ejecutivo ni de responsabilidad médica, sigue en curso 2 demanda contra la empresa por parte de los pacientes:

Demandante: JOSÉ CALAZANS

Demandado: Centro de Cirugía Láser Ocular

Estado actual: Proceso se encuentra pendiente para dar traslado para alegar, en conclusión.

Juzgado: Sexto Civil del Circuito Cartagena

Radicación: 286 – 2013



CENTRO DE CIRUGIA LASER OCULAR LTDA

NIT 806.004.756

Demandante: IDELIA PUELLO

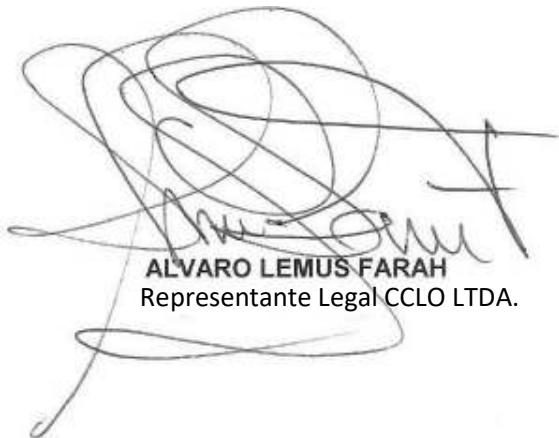
Demandado: Centro de Cirugía Láser Ocular

Estado actual: Pendiente para fallo

Juzgado: Séptimo Civil del Circuito Cartagena

Radicación: 099 - 2008

Se le dio el respectivo trámite a un promedio de 72 tutelas respondidas en legal forma y 22 derechos de petición instaurado por nuestros pacientes, sin perjuicio patrimonial ni administrativo, los cuales fueron resueltos favorablemente.



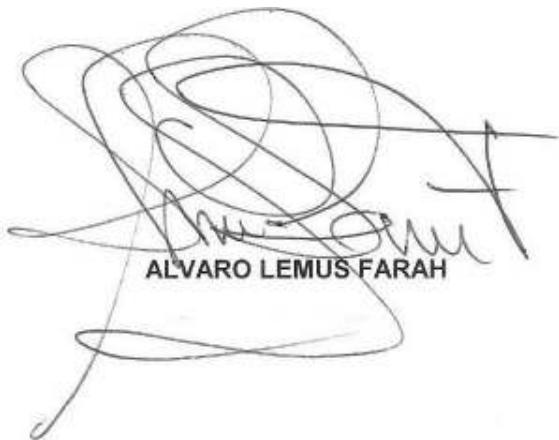
ALVARO LEMUS FARAH
Representante Legal CCLO LTDA.



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO AÑO FISCAL 2022

Luego del análisis de las cifras expuestas y los resultados obtenidos durante el periodo 2022, con el presente me permito realizar el presente proyecto de distribución de utilidades/perdidas del ejercicio:

1. Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2022 la clínica presentó una pérdida por la suma de \$ 2.013.318.633, no hay lugar a distribución de utilidades.
2. Con ocasión de lo anterior, se registrará en los estados financieros de 2022, las pérdidas del ejercicio 2022 por la suma de \$ 2.013.318.633 como pérdidas de ejercicios anteriores.



ALVARO LEMUS FARAH